

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1623-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través de Acuerdo Numero 1131-2023, modificado por Acuerdo Número 1263-2023, emitidos con fechas 2 y 21 de junio del año en curso, respectivamente, autorizó que los Magistrados Mynor Custodio Franco Flores y Álvaro Ricardo Cordón Paredes, Vocal V y Suplente de este Tribunal, respectivamente, participen en la "11th Reunión de Junta Ejecutiva de la Secretaría de A-WEB" que se llevará a cabo en Cartagena, Colombia, del 9 al 15 de julio del presente año, siendo necesario revocar dicha disposición;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Revocar el Acuerdo Numero 1131-2023 y su modificación contenida en Número 1263-2023, emitidos con fechas 2 y 21 de junio del año en curso, respectivamente, relacionados con la autorización para que los Magistrados Mynor Custodio Franco Flores y Álvaro Ricardo Cordón Paredes, Vocal V y Suplente de este Tribunal, respectivamente, participen en la "11th Reunión de Junta Ejecutiva de la Secretaría de A-WEB" que se llevará a cabo en Cartagena, Colombia, del 9 al 15 de julio del presente año;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la cipidad de Guatemala,

el día ocho de julio de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

Dra. Irma Elizabeth Palencia Ore Magistrada Pyesidente



Tribunal Supremo Electoral -

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero

Magistrada Vocal

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores Magistrado Voçal Quinto

MSc. Mario Alexander Velasguez A. Secretario Gerero ENER